

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Resolución de 28 de septiembre 2018, del Ayuntamiento de Algeciras, sobre anuncio información pública y estudio ambiental estratégico que se cita. (PP. 3336/2018).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Primero. Aprobar, inicialmente, el Plan de Sectorización del Sector de Suelo Urbanizable no Sectorizado "Cortijo de San Bernabé", y Estudio Ambiental Estratégico, promovido por la mercantil Cortijo de San Bernabé, S.L.

Segundo. Someter los mencionados proyectos y la documentación habida al respecto a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, diario de mayor difusión y en el tablón de anuncios de este municipio.

Tercero. Requerir los preceptivos informes, dictámenes u otro tipo de pronunciamientos de los órganos y entidades administrativas gestoras de interés público afectados, a través de la Comisión Provincial de Coordinación Urbanística.

Cuarto. Comunicar a los restantes órganos y entidades administrativas, gestores de intereses públicos con relevancia o incidencia territorial, para su comparecencia en el procedimiento.

Asimismo, y en cumplimiento de exigencia legal, se ha resuelto someter a información pública el citado Plan de Sectorización y la demás documentación del correspondiente expediente, pudiendo ser examinado en la Sección Administrativa de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

En consecuencia, durante el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrán presentarse las alegaciones y observaciones que al respecto se estimen pertinentes.»

Algeciras, 28 de septiembre de 2018.- El Alcalde, José Ignacio Landaluze Calleja.